

Notificación 2007 / 7

Premio Ramsar a la Conservación de los Humedales 2008

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente a la Misión Permanente de..... y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

El Premio Ramsar a la Conservación de los Humedales se estableció en 1996 en virtud de la Resolución VI.18 de la 6a. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) para reconocer y premiar las contribuciones hechas por personas, organizaciones y gobiernos de todo el mundo al fomento de la conservación y el uso racional de los humedales. El Premio se concedió en la 7ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (San José, Costa Rica, 1999), en la 8ª Reunión de la Conferencia de las Partes, (Valencia, España, 2002), y en la 9ª Reunión de la Conferencia de las Partes (Kampala, Uganda, 2005).

El Premio Ramsar será concedido por cuarta vez en la ceremonia de apertura de la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes (Changwon, República de Corea, 28 de octubre de 2008). Se otorgarán tres premios, cada uno de ellos con el Premio Especial Evian de 10.000 dólares americanos ofrecido amablemente por el Grupo Danone en el marco de un proyecto en apoyo de la Convención.

En su decisión SC35-3, el Comité Permanente de la Convención confirmó que la nominación y el procedimiento del Premio Ramsar no sufrirán cambios. Determinó que los ganadores previos del Premio deberían ser invitados a nominar candidatos, o a formar un club de *Alumni*, y que las historias exitosas de pasados ganadores deberían formar parte de la publicidad para el 2008 para futuras nominaciones. El Premio Ramsar para la COP10 se concederá en las categorías de "manejo", "ciencia", y "educación".

La Secretaría de la Convención tiene el agrado de adjuntar un documento que contiene los Criterios y Procedimientos para el Premio Ramsar 2008 adoptados por el Comité Permanente y un formulario de presentación de candidaturas. Como ha sido solicitado, la Secretaría ha contactado a galardonados pasados, para saber de sus experiencias con respecto al Premio, y extractos de sus respuestas han sido incluidos en este documento. Los documentos completos se pueden encontrar en la página Web de Ramsar.

Las candidaturas deberán presentarse para sólo una de las tres categorías citadas. Esta información, juntamente con los pormenores sobre los galardonados en las ediciones de 1999 y 2002 y 2005, figuran también en la página Web de la Convención: http://www.ramsar.org/award/key_awards_index.htm. El plazo de recepción de candidaturas expira el 31 de enero de 2008.

La Secretaría agradecería a las Partes Contratantes que informaran sobre el Premio a las instituciones competentes a fin de promover la presentación de candidatos idóneos.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar a la Misión Permanente de su más distinguida consideración.

Gland, Suiza, 18 de octubre de 2007

Anexos: Criterios y Procedimientos & Formulario